Sincelejo, julio 14 de 2026

Señores
METROSABANAS
Sincelejo Sucre
E.S.M

Cordial Saludo:

Yo, LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.005.549.924 expedida en Sincelejo Sucre, me permito ofrecer ante esta entidad, mis servicios como contadora pública para desarrollar todas aquellas actividades que van a fin con mi perfil profesional, para apoyar la gestión en aras del buen funcionamiento del sistema contable, administrativo y financiero entre otros.

ATENTAMENTE

Lorena Cure A.

LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO
CC 1005549924 Sincelejo Sucre
CEL 3215761328

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CURE	ARROYO	LORENA DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1005549924	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 05 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SUCRE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 13A 21 22 casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO 3215761328 EMAIL lorena.cure1414@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	06	2022	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2020	294864-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012015600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	25	*Mes*	10	*Año*	2024	*Dia*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTARTIVA CONTABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 20 24 PRIMER PISO EDIFICIO OLAYA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3215761328	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	24	*Mes*	04	*Año*	2024	*Dia*	23	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	10	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTABLE						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ECOLÓGICOS DE SUCRE S.A.S. E.S.P. "ECOSUC S.A.S. E.S.P."	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SUCRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3216413317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 41 SUCRE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTABLE						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TITAN Z S.A.S	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106166982	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 37A -28 SINCELEJO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo 14/07/2026

Josena Cure A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

294864-T

LORENA DEL CARMEN
CURE ARROYO
C.C. 1005549924
RES. INSCRIPCION 740 DEL 28/03/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317855 340507

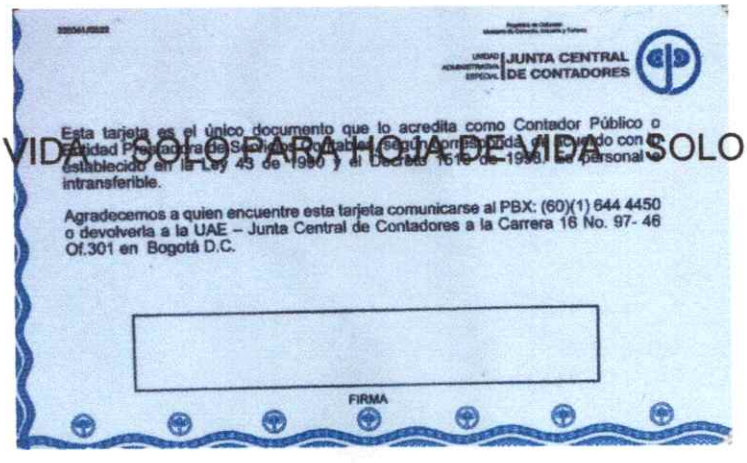

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Promotora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1515 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA

SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA SOLO PARA HOJA DE VIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4D2D6E083BE3492B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1005549924 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 294864-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La República de Colombia

Departamento de Sucre
y en su nombre la

La Institución Educativa "Eliecer Ulloa"

Sucre - Sucre

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Decreto No. 0677
de Noviembre 8 de 2002

Confiere a:

Lorena del Carmen Cure Arroyo

Identificado(a) con T. I. No. 1.005.549.924 de Sucre - Sucre

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el plan de estudio contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 264 del Libro de Registro de Diplomas No. 3 y al Folio No. 09 del Libro de Actas Generales de Graduación No. 03 Numeral 5

Dado en Sucre el 4 de Diciembre de 2015

Rector

Secretaria

INSTITUCION EDUCATIVA ELIECER ULLOA

SUCRE - SUCRE

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Reconocimiento oficial, según Decreto No.0677 de Noviembre 8 del 2002 NID: 170771000013
NIT: 800187050-3 Jornada de la mañana.

En la ciudad de Sucre, a los 4 dias del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la **INSTITUCION EDUCATIVA ELIECER ULLOA**, Institución aprobada y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** en el Nivel de Educación Media al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN

IDENTIFICADA CON T.I. No. 1.005.549.924 EXPEDIDA EN SUCRE

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación No. 03 Folio No.09, Acta de Grado No.066, de fecha cuatro (4) de Diciembre del año 2015, comienza con el nombre de **ACUÑA ACUÑA GISSELA DEL CARMEN** y se cierra con el nombre de **VERGARA TOVAR ELIECER ANTONIO** Firmado por:

NELSON MANUEL GARCIA HERNANDEZ – Rector

YOICY DEL CARMEN DE LA OSSA BUSTAMANTE – Secretaria

Dado en Sucre (Sucre), a los 4 días del mes de Diciembre del 2015.

NOTA: LA PRESENTE ACTA DE GRADO ES VALIDA CON SUS RESPECTIVOS SELLOS SECOS

ESP. NELSON MANUEL GARCIA HERNANDEZ
C.C. No. 9.191.848 Exp. En Sucre (sucre)
Rector

YOICY DE LA OSSA BUSTAMANTE
C.C. No. 64.928.952 en Sucre (Sucre)
Secretaria

Cra. 8 No.11-100; Avenida los Estudiantes
Correo electrónico: inelieceruloa@gmail. Cel 3106850703

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Contadora Pública

a

Lorena del Carmen Cure Arroyo

C.C. N° 1.093.549.924 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2021.

Presidente Rector Decano Secretario General

Registrado Libro N°. 13 Folio N°0670 N°. 1740

Escaneado con CamScanner

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0402

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 16 de Diciembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.08 del 22 de Noviembre de 2021, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Contadora Pública

a

Lorena del Carmen Cure Arroyo

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.005.549.924 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 2040.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1740 del folio Nº0070 del Libro de Diplomas Nº 13.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Pública

a

Lorena del Carmen Cure Arroyo

C.C. Nº 1.005.549.924 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2022.

Presidente

Rector

Decano

Secretaria General

Registrado Libro Nº. II Folio Nº0033 Nº. 0833

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0237

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 29 de Septiembre de 2022, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.07 del 15 de Septiembre de 2022, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título de:

Especialista en Gerencia Pública

a

Lorena del Carmen Cure Arroyo

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.005.549.924 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº.9499.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº0835 del folio Nº0033 del Libro de Diplomas Nº 11.

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co

Escaneado con CamScanner

EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO,** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.005.549.924,** celebró el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales **No. 280-2024**

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL AREA CONTABLE A LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S.."

Obligaciones: se detallan las siguientes para el contratista:

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.
3. Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.
4. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
5. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
6. Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa de METRO SABANAS S.A.S., so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
8. Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el METROSABANAS S.A.S, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
9. Al finalizar el presente Contrato deberá devolver los elementos de trabajo y otros que METRO SABANAS S.A.S., facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.
10. Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato dentro de los (10) días siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales.
11. Brindar apoyo en la realización de las respectivas liquidaciones de impuestos y Estampillas a las cuentas de cobros y/o facturas
12. Apoyar en la verificación del pago de seguridad social de contratistas.
13. Realizar acompañamiento en el proceso de archivo de documentos contables y Órdenes de pago del Proyecto para su uso y control.
14. Realizar el documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas en la plataforma de la DIAN.
15. Apoyar en la realización del documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas.
16. Brindar asesoría en la verificación de los documentos correspondientes a las cuentas de cobro y facturas recibidas.

Metro Sabanas SAS | Metrosabanas | metrosabanas
Carrera 18 N° 20-24. Primer Piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

17. Apoyar en la consolidación del informe bimensual a la Contraloría de Patrimonios autónomos.
18. Apoyo en la consolidación del informe Semestral en los formatos de la Contraloría Municipal.
19. Realizar desprendibles de pago.
20. Apoyar en la consolidación de todos los informes contables y financieros que se le presentan a los diferentes entes de control (Dian, Contraloría Municipal de Sincelejo, Contraloría General, Contaduría General, Ministerio de Transporte entre otros).
21. Apoyar el proceso de archivo de los comprobantes contables del Proyecto.
22. Entregar semanalmente soportes de las Ordenes de pago del proyecto a cada jefe de división.
23. Apoyar en el proceso de legalización de viáticos de los funcionarios y contratistas de la sociedad.
24. Recopilar información financiera suministrada por las diferentes divisiones.
25. Apoyar en la recolección de información en la alcaldía, como CDP y CRP convenidos entre otros, así mismo preparar los documentos para acompañar las cuentas de cobros que se envían al municipio mensualmente.
26. Apoyar en el cargue de la Nómina a la plataforma factúrate para generación de los documentos soportes de nómina
27. Apoyo en el cargue de los soportes en el SECOP II en el que se identifique cada pago realizado.
28. Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.
29. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. Además de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato
30. Todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato
31. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del Contrato y que tenga relación con el objeto contractual:

Duración: El término de la Duración del Contrato será de dos (2) meses y seis (06) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio desde el 25 de Octubre de 2024 al 30 de Diciembre de 2024.

Valor total del contrato: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (7.920.000).

Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Sincelejo el día veinticinco (25) del mes de septiembre de 2025 a solicitud del contratista.

OSIRIS SIERRA RUBIO
Jefe División Administrativa y Financiera.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro	Claudia Alvarez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 N° 20-24, Primer Piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co - www.metrosabanas.gov.co

METRO SABANAS S.A.S.

NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-199- 2024

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA
DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.005.549.924**, celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Tipo Contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales **No.130-2024.**

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL AREA CONTABLE A LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S."

Obligaciones: en las cláusulas del mencionado contrato se detallan las siguientes obligaciones para el contratista:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1. Brindar apoyo en la realización de las respectivas liquidaciones de impuestos y Estampillas a las cuentas de cobros y/o facturas 2. Apoyar en la verificación del pago de seguridad social de contratistas. 3. Realizar acompañamiento en el proceso de archivo de documentos contables y Órdenes de pago del Proyecto para su uso y control 4. Realizar el documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas en la plataforma de la DIAN. 5. Apoyar en la realización del documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas. 6. Brindar asesoría en la verificación de los documentos correspondientes a las cuentas de cobro y facturas recibidas. 7. Apoyar en la consolidación del informe bimensual a la Contraloría de Patrimonios autónomos. 8. Apoyo en la consolidación del informe Semestral en los formatos de la Contraloría Municipal. 9. Realizar desprendibles de pago. 10. Apoyar en la consolidación de todos los informes contables y financieros que se le presentan a los diferentes entes de control (Dian, Contraloría Municipal de Sincelejo, Contraloría General, Contaduría General, Ministerio de Transporte entre otros). 11. Apoyar el proceso de archivo de los comprobantes contables del Proyecto. 12. Entregar semanalmente soportes de las Ordenes de pago del Proyecto a cada Jefe de división. 13. Apoyar en el proceso de legalización de viáticos de los funcionarios y contratistas de la sociedad. 14. Recopilar información financiera suministrada por las diferentes divisiones. 15. Apoyar en la recolección de información en la alcaldía, como CDP y CRP convenidos entre otros, así mismo preparar los documentos para acompañar las cuentas de cobros que se envían al municipio mensualmente. 16. Apoyar en el cargue de la Nómina a la plataforma factúrate para generación de los documentos soportes de nómina. 17. Apoyo en el cargue de los soportes en el SECOP II en el que se identifique cada pago realizado. 18). Cumplir de Buena fe el objeto del contrato. 19). Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. Además de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato. 20). Todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato. 21) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del Contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

Duración El termino de ejecución del presente contrato sera de CUATRO (04) MESES, desde el dia veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) hasta el dia veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). **Mediante otro si Modificatorio No. 01** del contrato de prestación de servicios profesionales se hace adición en tiempo y en valor por dos meses (02) desde el dia veinticuatro (24) de agosto de 2024 hasta el dia veintitrés (23) de octubre de 2024

Valor total del contrato: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000). Mediante otro si se hace adición en tiempo y en valor por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 7.200.000) M/CTE correspondiente a los dos meses (02) desde el dia veinticuatro (24) de agosto de 2024 hasta el dia veintitrés (23) de octubre de 2024

Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Sincelejo el dieciocho (18) dias del mes de noviembre de 2024 a solicitud del contratista.

MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro	Jose Contreras Perez	Contratista-Psicologo	Jose Contreras
Revisó [illegible]	Yuleth Rodriguez Perez	Contratista-Abogada	[illegible]
Los ambos firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

METRO SABANAS

NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-093- 2024

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y la contratista, **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.005.549.924**, expedida en Sincelejo, celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales **PS-015-2024.**

Objeto del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL AREA CONTABLE A LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S."**

OBLIGACIONES: En el presente contrato se especifican las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales.

a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demas documentos que se generen en desarrollo del contrato.
c) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.
d) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
e) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
f) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato.
g) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa de METRO SABANAS S.A.S., so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
h) Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el METRO SABANAS S.A.S. so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
h) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que METRO SABANAS S.A.S., facilite para la correcta ejecucion del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.

j) Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato centro de los (10) dias siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales

k) El contratista para el ultimo pago de la cuenta, debe hacer entrega mediante el formato de Inventario Unico documental, los documentos de archivo que se encuentren en su poder y los documentos deben entregarse debidamente organizados, en carpeta y foliados. Esto, como un documento exigible para el pago de la última cuenta

Obligaciones especificas.

1 Brindar apoyo en la realización de las respectivas liquidaciones de impuestos y Estampillas a las cuentas de cobros y/o facturas
2 Apoyar en la verificación del pago de seguridad social de contratistas
3 Realizar acompañamiento en el proceso de archivo de documentos contables y Ordenes de pago del Proyecto para su uso y control
4 Realizar el documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas en la plataforma de la DIAN
5 Apoyar en la realización del documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas

6 Brindar asesoria en la verificación de los documentos correspondientes a las cuentas de cobro y facturas recibidas.
7 Apoyar en la consolidación del informe bimensual a la Contraloria de Patrimonios autónomos
8 Apoyo en la consolidación del informe Semestral en los formatos de la Contraloria Municipal
9 Realizar desprendibles de pago
10 Apoyar en la consolidación de todos los informes contables y financieros que se le presentan a los diferentes entes de control (Dian, Contraloria Municipal de Sincelejo, Contraloria General, Contaduria General, Ministerio de Transporte entre otros)
11 Apoyar el proceso de archivo de los comprobantes contables del Proyecto
12 Entregar semanalmente soportes de las Ordenes de pago del Proyecto a cada Jefe de división
13 Apoyar en el proceso de legalización de viáticos de los funcionarios y contratistas de la sociedad
14 Recopilar información financiera suministrada por las diferentes divisiones

15.Apoyar en la recolección de información en la alcaldía, como CDP y CRP convenidos entre otros, así mismo preparar los documentos para acompañar las cuentas de cobros que se envían al municipio mensualmente.
16.Apoyar en el cargue de la Nómina a la plataforma facturate para generación de los documentos soportes de nómina.
17.Apoyo en el cargue de los soportes en el SECOP II en el que se identifique cada pago realizado.
18. Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.
19. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. Además de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato.
20.Todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato.
21.Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del Contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

Duración: La duración fue de tres (3) meses contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato desde el día once (11) de enero de 2024 hasta el diez (10) de abril de 2024.
Valor total del contrato: El valor fue de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10,800.000).**

Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Sincelejo el día once (11) del mes de abril de 2024 a solicitud del contratista.

STIVEN ORTEGA VIZCAINO

Jefe de la División Jurídica

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

METRO SABANAS S.A.S.

NIT 900395709-2

ALCALDIA DE SINCELEJO

CP-072- 2023

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA
DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y la contratista, **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO**, identificado con la cédula de ciudadanía numero **1.005.549.924**, expedida en Sincelejo, celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales **PS-170-2023.**

Objeto del contrato: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR CONTABLE PARA APOYAR LA GESTION DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**"

OBLIGACIONES: En el presente contrato se especifican las siguientes obligaciones.

1. Realizar las respectivas liquidaciones de impuestos y Estampillas a las cuentas de cobros y/o facturas.

2. Apoyar en la verificación del pago de seguridad social de contratistas.

3. Archivar documentos contables y Órdenes de pago del Proyecto para su uso y control.

4. Realizar el documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas en la plataforma de la DIAN.

5. Realizar el documento equivalente de las cuentas de cobro de los contratistas.

6. Recibir, examinar y verificar los documentos correspondientes a las cuentas de cobro y facturas recibidas.

7. Apoyo informe bimensual a la Contraloria de Patrimonios autonomos.

8. Apoyo en el informe Semestral en los formatos de la Contraloria Municipal.

9. Realizar desprendibles de pago.

10. Apoyar en la realización de todos los informes contables y financieros que se le presentan a los diferentes entes de control (Dian, Contraloria Municipal de Sincelejo, Contraloria General, Contaduria General, Ministerio de Transporte entre otros)

11. Impresión y organización de comprobantes contables del Proyecto.

12. Entregar semanalmente soportes de las Ordenes de pago del Proyecto a cada Jefe de division.

13. Gestionar la legalización de viáticos y gastos de viaje de los funcionarios y contratistas de la sociedad.

14. Recopilar información financiera suministrada por las diferentes divisiones.

15. Apoyo en la recolección de información en la alcaldia, como CDP y CRP convenidos entre otros, así mismo preparar los documentos para acompañar las cuentas de cobros que se envian al municipio mensualmente.

16. Apoyo en el cargue de la Nómina a la plataforma factúrate para generación de los documentos soportes de nomina.

17. Cargue de los soportes en el SECOP II en el que se identifique cada pago realizado.

18. Todas aquellas actividades adicionales que le sean asignadas por el supervisor y vayan ligadas al objeto del contrato.

19. Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.

20. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. Ademas de todas aquellas actividades adicionales ligadas al objeto que le asigne el supervisor del contrato. Efectuar el pago de las estampillas y contribuciones a que alla lugar que genera la celebración del presente contrato.

21. El contratista al momento de firmar el presente contrato deberá aportar los siguientes documentos. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, judiciales y fiscales. Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pension y certificados medicos de salud ocupacional, con anexo osteomuscular, visiometria y audiometria.

22. Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales.

Duración: La duración fue de nueve (9) días y un (1) mes contado a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato desde el día veintidós (22) de noviembre de 2023 hasta el treinta (30) de diciembre de 2023

Valor total del contrato: El valor fue de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.640.000)**.

Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Sincelejo el día ocho (08) del mes de abril de 2024 a solicitud del contratista

STIVEN ORTEGA VIZCAINO

Jefe de la División Jurídica

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ECOLÓGICOS DE SUCRES S.A.S E.S.P ECOSUC S.A.S E.S.P

NIT. 901.364.368 -5

HACE CONSTAR QUE:

La señora **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO**, identificada con Cédula de Ciudadanía numero 1.005.549.924 expedida en Sincelejo – Sucre, laboro en esta Empresa mediante Contrato de Prestación de Servicios desde el primero (01) de febrero de 2022hasta el 15 de febrero de 2024, en el cargo de auxiliar contable y desarrollando las siguientes actividades contables:

- Aplicación normas y procedimientos contables y tributarios, a fin de contribuir a los estados financieros de la Empresa.
- Recopilación, organización y depuración de la información financiera.
- Generar de estados financieros y facilitar la presentación de informes, medios magnéticos y declaraciones para contribuir al cumplimiento de las normas contables y a la presentación de reportes requeridos por los entes de control.
- Generar la declaración de impuestos y preparación de nómina
- Revisar los boletines de ingresos, nóminas, provisiones, seguridad social parafiscales, así como la conciliación de almacén en cuanto a las entregas, salidas y materiales de convenios.
- Registrar las órdenes de pago y revisar los documentos soporte
- Registrar de las facturas de venta de contado por otros conceptos que maneje la Empresa.
- Registrar de los libros principales y auxiliares que exige la norma y mantenerlos debidamente actualizados.
- Registrar los contratos que suscriba la Empresa y revisar los documentos soporte, para su correspondiente pago
- Registrar en los libros contables la adquisición de activos fijos, así como las mejorar o modificaciones que se le realicen a ellos, de forma detallada.
- Elaborar las relaciones de descuentos de los proveedores de la Empresa, liquidando los ingresos respectivos de retención en la fuente por los diferentes conceptos y verificar la exactitud numérica de comprobantes, recibos, cuentas, relaciones y otros documentos.
- Hacer asientos contables de acuerdo a los datos suministrados por facturación y tesorería.
- Codificación de cuentas de acuerdo al plan único de cuentas teniendo fijado los parámetros exigidos por la superintendencia de servicios públicos llevando la contabilidad por cada servicio
- Elaborar y diligenciar las liquidaciones y formato de retención para el pago respectivo de retenciones descontada en el mes.

- Realizar conciliaciones bancarias a todas las cuentas de la Empresa
- Realizar el cargue adecuado de informes a las entidades de control, de manera periódica dentro de las exigencias de las mismas.
- Liquidación y contabilización de nómina y prestaciones sociales.
- Revisión de los descuentos realizados a los empleados por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- Seguimiento de los pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Se expide en Sucre – Sucre, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

JORGE LUIS MARTÍNEZ NAVARRO
Representante Legal "ECOSUC SAS ESP"

TITAN
SOLUCIONES CONTABLES

Consultoría Administrativa.
Colsultoría Financiera.
Consultoría Jurídica.

A quien corresponda

A través de la presente certificamos que el señor **Lorena del Carmen Cure Arroyo**, identificada con cedula de ciudadania número **1.005.649.924** de Sincelejo, laboro para nuestra firma bajo el cargo de **Analista Contable**, durante el periodo comprendido entre el 15 de Diciembre de 2018 y Julio 15 de 2020, logrando cumplir con todos los requerimientos del cargo y demostrando un comprometido y excelente desempeño.

Funciones

1. Ejecutar las diferentes actividades del área contable de manera eficiente y oportuna facilitando la gestión y toma de decisiones.
2. Brindar apoyo al departamento financiero
3. Preparar la información necesaria para la elaboración de las Declaraciones Tributarias y/o impuestos garantizando el cumplimiento de las obligaciones de conformidad a la ley
4. Realizar y presentar Informes contables de las operaciones mes a mes
5. Elaborar y verificar las conciliaciones bancarias mensualmente

El presente certificado se expide a los 18 días del mes de Agosto de 2021 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Juan Fernando Zambrano
C.C. 92540837 De Sincelejo
Gerente
Cel 310 616 69 82

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.549.924**

CURE ARROYO

APELLIDOS

LORENA DEL CARMEN

NOMBRES

Lorena Cure

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1999**

SUCRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

12-JUN-2017 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2800100-00922939-F-1005549924-20170719 0056482163A 1 48400768

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167070964

(415)7707212489984(8020) 000014116707096 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 5 5 4 9 9 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 5 4 9 9 2 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CURE	ARROYO	LORENA	CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 A 21 22 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico: lorena.cure1414@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 0 0 0 1	3 2 1 5 7 6 1 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 0 5 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CURE ARROYO LORENA CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 1:41

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LORENA	DEL CARMEN	CURE	ARROYO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005549924

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SUCRE

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	METRO SABANAS S.A.S.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	["Carrera 20 No 22- 02 Antiguo Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$41.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$20.780.000,00
Otros ingresos y rentas	$2.797.000,00
TOTAL	$65.277.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.074.449,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$97,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.526.679,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$509,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	$7.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	$24.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$9.186.887,00
PRESTAMO EDUCATIVO	$24.430.748,00
PRESTAMO BANCARIO	$40.375.784,00
PRESTAMO FINANCIERO	$3.021.147,00
TARJETA DE CREDITO	$4.868.054,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118675157719

(415)7707212489984(8020) 000211867515771 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1005549247	7	CURE	ARROYO	LORENA	CARMEN	23

24. Actividad económica principal: 6920 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. 1 | 26. No. Formulario anterior: 2118675065603 | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	95,390,000	Deudas	30	57,452,000	Total patrimonio líquido	31	37,938,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	44,983,000	43	2,797,000	58	0	74	26,800,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	3,283,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	6,020,000
Renta líquida	34	41,700,000	46	2,797,000	61	0	78	20,780,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	10,425,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	10,425,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	2,518,000	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	2,518,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	12,943,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	2,797,000	70	0	87	20,780,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	28,757,000	57	2,797,000	73	0	90	20,780,000

Ren. líquida céd. gen.	91	65,277,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	12,943,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	52,334,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	52,334,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	52,334,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	196,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	196,000

Descuentos aplicables: Imp. pagados en el exterior 122: 0 | Donaciones 123: 0 | Dividendos, particip. y otros 124: 0 | Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	196,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	196,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	4,000
Retenciones año gravable a declarar	132	690,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	498,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: | Firma contador | 994. Con salvedades:

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN

2025-08-06 / 03:12:28 PM

2025-08-06 15:12:28

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900315099251

2025021710062 9

PREDIS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 17:04:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005549924
Código de Verificación	1005549924260714170425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299428337

PIB
17:03:45

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005549924:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:04:55 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005549924**
Apellidos y Nombres: **CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 05:08:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005549924** y Nombre: **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143849331** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SaludTotal

SINCELEJO, Julio 14 de 2026

Señora:

CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN

CC. 1005549924CR 13A 21 22 BRR 20 DE JULIO - 2999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 30 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN	1005549924	C	Oct-30-2024	27	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
DUMAR CURE LUCIA	1102901492	R	May-28-2026	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO	1005549924	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE
LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO	1005549924	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO	1005549924	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.549.924**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SISST S.A.S

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT: 900878523-3
Dirección: Cll 27 # 22B - 47 Barrio La María
e-mail: sisstsas@gmail.com
Teléfono: 2721485 - 302 381 0521 - 315 408 7872



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.052

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	11 MES	2023 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN	FEMENINO	24 AÑOS 5 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	1005549924 (Número)

CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

ELEGIBLE PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	✓	EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO	✓
PERFIL LIPÍDICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Wendy Redondo Polo
Médico ESP RST
Reg. No. 065 de 2021
R.M. 1126594325

Nombre: REDONDO POLO WENDY YURANI

R. M.: 1126594325 L.S.O.: 065/2021

Aspirante o Trabajador

Firma: Lorena Cure

Nombre: CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN

CC: 1005549924

Código de Seguridad
X1307D1J7052

SISST S.A.S
NIT 900876523-3
Cll 27 # 22B - 47 Barrio La María
sisstsas@gmail.com
2721485 - 302 381 0521 - 315 408 7872

Código de Seguridad
S1307Y32E8448



DATOS PERSONALES — Laboratorio N°: 8,448

Municipio: SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) — Fecha y Hora: miércoles, 15 de noviembre de 2023 08:57:08 a.

Nombres y Apellidos: CURE ARROYO LORENA DEL CARMEN — CC: 1005549924 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 26/05/1999 Edad: 24 AÑOS 5 MESES 20 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

PERFIL LIPÍDICO

CONCEPTO	VALOR RESULTADO	MEDIDA	MINIMO REF	MAXIMO REF
colesterol total	160.9	mg/gl	100	200
colesterol de alta densidad HDL	32.1	mg/gl	alto riesgo: menor de 35 mg/dl bajo riesgo: mayor 35 mg/dl	
colesterol de baja densidad L.D.L	113.6	mg/gl	bajo riesgo: menor de 100mg/dl alto riesgo: mayor de 150mg/dl	
nivel serico de triglicerídos	76.4	mg/gl	50	150

Isis Guerra Cacua
Bacteriólogo(a) RP: 00932

Isis Guerra Cacua
Bacteriologa
C.C. 1067946949
Reg. Mo.00932

NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Autorización para el tratamiento de datos personales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por METRO SABANAS S.A.S. como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

Que los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por METRO SABANAS S.A.S. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico protecciondatosalciudadano@metrosabanas.gov.co.

METRO SABANAS S.A.S. garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a METRO SABANAS S.A.S para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica y es la que reposa en mi contrato.

Se firma en Sincelejo, el día 14 del mes de Julio de 2026

Firma: Lorena Cure A.

Nombres y Apellidos completos: Lorena del Carmen cure arroyo

Dirección Residencia: Carrera 13 a # 21-22 Barrio 20 de julio Ciudad: Sincelejo

Teléfono fijo: ---------- Celular :3215761328

Identificación: 1.005.549.924 expedida en: Sincelejo

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005549924 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 05:07 PM

Código Verificación: **DJ2MKV7E3B**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Sincelejo

Dirección de Rentas 1 8 8

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N° 20260000056

Que revisado el sistema de información tributario de Municipio de Sincelejo en lo referente al impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, se identificó la siguiente situación tributaria de **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO** , Con C.C ó N.I.T. **# 1005549924.**

PREDIAL UNIFICADO:

REFERENCIA	MATRICULA	DIRECCION	VALOR	CONVENIO

INDUSTRIA Y COMERCIOS Y SUS COMPLEMENTARIO

NIT	RAZON	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	VALOR

PERIODOS CON CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIOS

NIT	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	PERIODOS CON CARTERA	VALOR

FISCALIZACIÓN

NUMERO EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIAS	ESTADO

PERIODOS OMISOS DECLARACIÓN

Observaciones:

No registra observaciones

Este documento no se constituye entonces como certificado de paz y salvo, es solo un estado de obligaciones tributarias

Se firma en Sincelejo, Sucre, a solicitud de la parte interesada, el **07 de Enero de 2026.**

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS

ELIZABETH BLANCO WILCHES
Directora Rentas Municipales

Proyectó y consultó S I T. **JAIME ANDRES VERGARA BLANCO**

Sincelejo – Sucre, Julio de 2026.

EL GERENTE (E) DE LA SOCIEDAD PÚBLICA
METRO SABANAS S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015 y 3° del Decreto No. 1737 de 1998 (modificado por el artículo 13 del Decreto No. 2209 de 1998), una vez revisada la planta de personal de la Sociedad Pública Metro Sabanas S.A.S., en esta no se dispone del personal suficiente que permita desarrollar las actividades referidas en el estudio previo que se anexa a la presente contratación directa. De igual forma se deja constancia de que no fue necesario obtener varias ofertas para llevar a cabo la presente contratación, habiéndose presentado y escogido la propuesta ofrecida por la señora **LORENA DEL CARMEN CURE ARROYO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.549.924, la cual cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidad suficiente para ejecutar las materias o actividades relacionadas en el estudio antes referido, según así pudo constatarse de la hoja de vida aportada a la entidad.

LEISVER DE JESUS MOYA LUNA
GERENTE (E)
Metro Sabanas S.A.S.
Decreto de encargo N° 1669 del 17 de octubre de 2025.

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Sebastián Castillo Torres	Abogado externo - División jurídica.	
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para la firma del remitente.			